

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2018-10686 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019 y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2019, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 30 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2018/10686

CVE-2018-10686